

El problema de la autonomía

La manifestación de Madrid Comentaristas de la Prensa

Dice A B C:

«El exceso de las peticiones catalanas está declarado en el mismo mensaje de la Mancomunidad, en el que se indica el propósito de reducir la demanda para obtener un mínimo de concesiones. La táctica, un tanto mercantil, de provocar el regateo y simular la transacción con un programa inaceptable, ha traído para el interés nacional esta ventaja de servir como revulsivo. Lo que ha llegado concretamente a la opinión pública es el conjunto de las conclusiones de la Mancomunidad, y sobre tal deliberada demasia hay que cargar la cuenta de las notas agudas y pasionales que se registran en la actual agitación patriótica.

Hay quien se asusta por la viveza del movimiento; no sobran los consejos de cordura; pero nosotros pensamos que, aun a expensas de la serenidad—pues, al fin, se trata de una cuestión de sentimiento, tanto y más que de intereses y principios—, esta agitación es muy saludable y todavía nos parece escasa.

Lo funesto hubiera sido que este asunto se tramitase, como tantos otros, por dejación del país entre la general indiferencia, con el solo dictamen de los políticos y sin otra autoridad que la de ellos, tan frágil, ante las exigencias del catalanismo.

Lo que España está manifestando y lo que ha de manifestar aún hasta que directamente se la consulte es de mucho más valor que el debate de las Cortes, y robustece además la respuesta de las agrupaciones parlamentarias a la reclamación de la Mancomunidad.

Son los catalanes los más interesados en saber de un modo auténtico, mejor que por intérpretes y procuradores, cómo siente y cómo piensa la nación, porque con la ley que les otorgue la autonomía no lo tendrán todo, ni lo más necesario. Protestan de su amor a la unidad española. Tomando en consideración el sentimiento y el voto de España, es como han de probar ese amor.

—Hablando de El Imparcial, dice El Universo:

«Se dedica a azuzar contra los catalanes a todas las clases sociales, en un tono y lenguaje tan apasionado, que recuerda al usado para empujarnos a la guerra con los yanquis en 1897.»

—El diario La Iberia reconoce el derecho de los catalanes a pedir lo que estimen conveniente a sus intereses; pero cree que también debe respetarse el derecho a que otras opiniones se exterioricen. Por esto, dice:

«Hacen, pues, perfectamente los comerciantes de Madrid yendo a ese acto, y cuantos madrileños estén de acuerdo con el espíritu que lo informa, deben sumarse a esa manifestación. Por humildes que sean, no sólo tienen el derecho, sino la obligación de interesarse en este asunto.

Para cosas más lejanas, más vagas y menos tangibles han pedido en vano su concurso muchos que ahora les niegan personalidad; para manifestarse en favor de los ingleses, por ejemplo. De manera que, uniéndose para hacer resurgir el espíritu regional de Castilla, para lograr que Madrid pierda—por una vez siquiera—esa indiferencia ante los conflictos nacionales, esa frialdad, que muchas veces se le reprochan, el comercio madrileño obra patrióticamente.

Hasta si el móvil fuera defender la capitalidad y, por consiguiente, los motivos de relativa prosperidad del pequeño comercio de Madrid, ¿habría deshonra o delito en ello? ¿Sería censurable que los comerciantes de Madrid defendieran su vida? ¿Por qué se llega al extremo de vituperar en ellos lo que en Cataluña se considera plausible signo de vitalidad y de energía?»

—De El Siglo Futuro:

«Lamentamos el acto realizado hoy en Madrid de pública protesta contra la petición de la llamada autonomía integral de Cataluña, formulada por elementos políticos de la ciudad de Barcelona.

No estamos conformes con las bases que sus autores proponen para el régimen de gobierno interno de Cataluña, y repugnamos incluso la exótica palabra de autonomía; aunque no cedamos a nadie la primacía en entusiasmo por el ideal regionalista, que es uno de los fundamentos de nuestro programa, pero estimamos la manifestación pública realizada esta mañana con sus gritos de «¡Viva España, cierre momentáneo de comercios, etc., contraproducente, inútil y sobremanera perjudicial para el interés de la patria.

El comercio de Madrid no estaba unánimemente conforme con el acto, y muchos comerciantes han cerrado sus establecimientos para no significarse y evitar agresiones a los mismos, pues capaces de todo son los elementos que han organizado la manifestación, pero varios periódicos de Madrid de diversos partidos publican cartas de protesta de dichos comerciantes que declaran que cerrarían sus casas, pero no asistirían a la manifestación con la que no estaban conformes.

No se diga que la manifestación ha sido contra el exceso en la petición de los nacionalistas, pues ni el exceso merece un acto

de esa clase ni en la petición hay otra cosa, según han declarado los que la presentaron, que una base de discusión, que con actos como el de hoy nace ya envenenada. Los que dicen protestan sólo contra el exceso son los que siempre han protestado contra las más sencillas demandas regionalistas. Son los que gritaron ¡viva España! en los pasillos del Congreso frente a los diputados de la solidaridad catalana, haciendo que muchos catalanes que presenciaban aquellas escenas y eran enemigos de la solidaridad declarasen que al oír aquellos gritos se sentían catalanes y como tales ofendidos. Aquellos gritos fueron los que transformaron el que sólo se llamó en sus principios regionalismo en nacionalismo.

Toda esta algarada que presenciamos es artificial. Se trata de una simple maniobra política inspirada por móviles personales de egoísmo, ambición y despecho, y a su cabeza se hallan los señores Alba y Gasset, secundados por unos cuantos caciques y oligarcas políticos muy bien hallados con el régimen liberal centralista y los dos partidos de turno, régimen a que han debido su medro y a cuyo amparo esperan seguir medrando, aunque continúe la decadencia de la patria y la desorganización de todas sus fuerzas vivas, en que se va hundiendo España.

Frente a esa maniobra nosotros afirmamos, una vez más, el derecho de las regiones a reintegrarse en su régimen federal tradicional, con la unidad católica como base y como el más fuerte lazo de unión de los muchos que existen entre ellas, y con todos sus usos, costumbres, libertades y legislación especial que sólo ellas pueden modificar en lo que la mudanza de los tiempos exija, con aquellas limitaciones que su misma tradición impone para que sigan siendo lo que antes fueron. Así, al gritar ¡Viva España! va incluido en ese grito el de ¡viva Cataluña!, que es de aquélla una de sus partes inseparable.

—De La Gaceta del Norte, de Bilbao: «El fracaso acompaña a los que a toda prisa, y sin calcular el daño enorme que podrían causar a la Patria con su conducta, han organizado una campaña artificiosa para azuzar a unas regiones contra otras, para cometer un verdadero delito, uno de los más graves delitos porque va encaminado a crear odios irreductibles, a encender pasiones, a poner fuera de la Ley a los pueblos que, respetuosamente, se han dirigido al Gobierno y al Parlamento para presentarles concreta, claramente, sin resquicios abiertos al distingo y a la interpretación, cuáles son sus aspiraciones.

Por fortuna, en España se ha operado un cambio saludable. Ya no pueden mandar, como en la época del desastre colonial, media docena de periódicos y cuatro políticos «habituales». ¡Eso se acabó! Y en cuanto intenten asomar la cabeza, como ocurre ahora, habrá que enterrarlos de nuevo y echar más tierra encima, porque, por lo visto, no era bastante la que la opinión pública arrojó a la fosa común.

Y así vemos que en el propio Madrid, y aparte, claro está, los periódicos tradicionalistas como «El Correo Español» y «El Siglo Futuro», al lado siempre de cuanto signifique libertad de las regiones y de los Municipios, hay otros muchos, de las más opuestas tendencias, que rompen el fuego contra la maniobra de los viejos políticos que ven en la muerte del centralismo su total desaparición, el término, el anhelado término de su influencia y de su caciquismo.

«La Tribuna», en una briosa y tenaz campaña; «España Nueva», que sale al paso de los del Círculo Mercantil, que van a servir hoy de comparsa, inconscientemente, de políticos que manejan entre bastidores esta tramoya; el mismo «Heraldo», que pone sordina a los arrebatos del primer momento; «La Acción», que lleva escritas ya varios sesudos artículos llamando a razón a las gentes y tratando de convencerlas de que se está haciendo una obra perversa, son suficientes botones de muestra para comprender que de todos los sectores de opinión brotan las protestas contra lo que suicidamente se intenta».

—Del diario maurista La Acción: «La manifestación, como un acto afirmativo de la soberanía, es laudable, aquí lo mismo que en el rincón más apartado de España donde se haga; lo que no nos parece bien es que al abrigo del santo sentimiento de la Patria se intenten derivaciones que puedan ser piedra de escándalo y motivo de perturbación de los espíritus.

El problema regional ni es de ahora ni es una ficción política que puede desbaratarse o sortearse. Es una realidad histórica, una aspiración que arranca de la propia constitución geográfica del país y que hay que atender urgentemente.

Una representación de Cataluña, en donde el movimiento regional tiene más vieja tradición, ha llegado al Poder público formulando determinadas pretensiones. ¿Son justas? ¿Son excesivas? Eso es lo que podemos discutir serenamente, con toda cordialidad, no en las tertulias de café, ni en los menditorios políticos, sino en el Parlamento, con asistencia de todas las representaciones populares y con los elementos de juicio necesarios, para aspirar a lo cierto.

Queremos creer que en las pretensiones de Cataluña no hay, no debe haber, ni aún siquiera con el pensamiento, nada atentatorio a la soberanía nacional, a la unidad de la Patria española. Si lo hubiese, nosotros consideráramos llegado el momento de poner el punto al diálogo, y en este instante seguramente tendríamos el asenso y el apoyo de todos los españoles.

Pero no se trata de eso. Se trata de examinar los antecedentes para una solución de concordia, en un problema de biología social, que afecta igualmente, salvo gradaciones de intensidad, a todos los pueblos hispanos, y fenómeno que puede hallar su paridad en la historia de la política española».

(DE NUESTRA COLABORACION)

El socialismo y la libertad

Se ha celebrado estos días el Congreso del partido socialista. Hoy vamos a comentar un menudo detalle de sus deliberaciones, que merece ciertamente examen, exento, desde luego, de intransigencias doctrinales.

Más de dos sesiones y de veinte discursos han sido consagrados a examinar la campaña aliadófila realizada por el órgano periodístico del partido. A muchos les pareció exagerada: a otros, tenue quizá. El hecho es que la mayor parte manifestaron un criterio inflexible, entendiéndolo que «El Socialista» no debiera haberse apartado ni un ápice de la ruta previamente trazada.

Este es un fenómeno curioso. Damos por sentado que todos los periódicos deben reflejar siempre con exactitud el pensar de la agrupación política o social que les orienta y sostiene. Más entendemos también que es contrario al libre albedrío racional encuadrarles en cánones rígidos de uniformidad tiránica. Así se mata el mínimo de iniciativa que exige toda labor intelectual y humana, y sin el cual obraremos como autómatas, no como seres libres.

Y es que los socialistas son víctimas de una obsesión igualitaria. Aman la igualación matemática y de valores fundamentales—los hombres.—Y aman esa igualación en el orden político y económico, y hasta en el moral. Tanto les domina el entusiasmo igualitario, que incurren en la negación del albedrío individual.

No conciben los socialistas que uno de los suyos se case canónicamente o bautice a sus hijos. No conciben que compre un periódico burgués. No conciben, en una palabra, que realice algún acto de diversificación ideal o practicante con relación al «tipo» completamente arbitrario, y muchas veces subjetivo, que han elaborado como modelo del secuz, del socialismo puro y sin tacha.

En cualquier partido conservador existe mayor amplitud. Hay conservadores ateos; son muchos los mauristas de frialdad dinstica. Los socialistas no admiten el posible fraccionamiento de la mentalidad individual frente por frente de los varios problemas mundiales que nos atosigan. Ellos exigen un absoluto doblegamiento del correligionario en todos los instantes de su vida y en todas las manifestaciones de su actividad.

Se dirá que eso es, simplemente, seriedad, antifalacia.—No. Si sólo se tratase de excluir la doblez relapsa de muchos políticos, habría que dar la razón a los socialistas. Pero de hecho hay algo más; hay sencillamente, que en aras de ese igualitarismo fanático, se borra la peculiaridad distintiva de cada persona. Y esto es lo que censuramos.

Nunca se ha estado más cerca de los sistemas inquisitivos, que no respetan ni el sagrado de la conciencia humana, como cuando impera un régimen de muchedumbre deliberante y ejecutiva. Los soviets son incompatibles con la libertad de ideales políticos, porque implican una dictadura, aunque el dictador tenga cien o mil cabezas. Esa observación pudo contrastarse en el Congreso socialista; cualquiera de los congresistas se consideró con derecho a inventariar los móviles íntimos de la conducta ajena, analizándolos y comprobándolos y fiscalizándolos con saña de censor implacable.

No inspira estos renglones un sentimiento de hostilidad cerril contra nadie ni contra nada. Sólo hay en ellos el fruto de una observación. Y, seguramente, pensarán los lectores que, en efecto, nada es tan opuesto a la libertad individual como el régimen de libertad absoluta para la sospecha o la crítica del obrar ajeno y como la imposición forzada a todos los hombres de un patrón uniforme de conducta, de ideación y de sensibilidad.

J. Calvo Sotelo

Madrid, Diciembre de 1918.

Maleta extraviada

Desde el jueves último se ha extraviado de la estación del ferrocarril una maleta de mano. Contiene ropa de escaso valor y una carpeta con documentos importantísimos que no sirven más que para la interesada, que es una señora Maestra nacional. Se gratificará con 50 pesetas al que la presente o avise a don Juan Vidal, Maestro de Llubí.

Fábrica a vapor de velas de cera y bujías

Tor mo, Espí, Muñoz y Comp.^a

AGULLENT (Valencia)

—:-- Proveedores del Monjeio del Clero Valentino --:--

Nuestra elaboración nos permite asegurar una regularidad matemática en su consumo, una duración extraordinaria y una limpieza sin igual en su combustión, que durante la misma no derrama ni una sola gota sobre los manteles ni objetos sagrados. El pábilo especial, por otra parte, no ofrece ceniza alguna, y por tanto, de una seguridad absoluta que evita todo peligro de incendio.

Incienso «Lágrima» puro cera de abejas, cerecinas parafinas.
Representante en Palma, RAMON MATEU, Plaza Iglesia, 20, 1.º (Arrabal).

ANTONIO ALORDA

MÉDICO

especialista en enfermedades de la PIEL, del Hospital Provincial, ha TRASLADADO su consultorio a

Calle de San Felio, 11, pral. (Esquina Montenegro)

RON LEGITIMO

Y COGNACS Superiores

Despacho: Vda. ESBARRANCH e hijos, Santo Cristo, 4

Se recomienda los cognacs marca ESBARRANCH, son muy superiores por ser fabricados de vinos añejos, lo que representa ser especiales en elaboración.

Sección informativa

El curso académico

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

«Primero. Para los centros de enseñanza dependientes de este ministerio que desde 1.º de Octubre último no hayan interrumpido las tareas académicas, y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, registrarán en cuanto a duración del curso, celebración de exámenes y vacaciones, las fechas señaladas en las disposiciones vigentes.

Segundo. En los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidas sus clases se reanudarán las tareas académicas el día 7 de Enero próximo, dándose por terminadas el 15 de Junio en aquellos en que la suspensión no haya excedido de un mes y el 30 de Junio en los centros en que la clausura se haya prolongado por más tiempo.

Los exámenes de los alumnos oficiales tendrán lugar del 5 al 15 de Junio en el primer caso y del 20 al 30 en el segundo, verificándose las restantes pruebas de curso a partir de estas fechas.

Tercero. Para los centros comprendidos en el apartado anterior quedarán suprimidas las vacaciones desde el 7 de Enero hasta la terminación de las clases, no suspendiéndose éstas más que los días de fiestas nacionales y religiosas.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 7 de Diciembre de 1918.—Salvatella.—Señor subsecretario de este ministerio».

Vida deportiva

Carreras en puerta

Por la Junta del Veloz quedó acordada en una de las últimas reuniones la celebración de una carrera para neófitos y corredores de tercera categoría, carrera que, según nuestras noticias, tendrá lugar el próximo mes de Enero.

Además se nos asegura que, deseando el Veloz mantener latente el espíritu ciclista, se efectuarán también durante el invierno algunas otras pruebas importantes a las que podrán concurrir corredores de todas categorías.

La carrera anunciada «Copa del Veloz Sport Balear» constará de cuatro pruebas:

- 1.º Palma, Ca's Mossón, ida y vuelta.
- 2.º Palma, Ca'n Penaso, ídem ídem.
- 3.º Palma, Cruz de las cuevas de Algaída, ídem ídem, y
- 4.º Recorrer diez kilómetros en la pista del Velódromo.

Los corredores que se inscriban para esta carrera deberán tomar parte en las cuatro pruebas, condición indispensable para alcanzar el trofeo de la victoria que consistirá en artística copa de plata regalo de la Sociedad organizadora, repartiéndose además otros premios en metálico para los puestos siguientes.

La calificación de puestos se hará por suma de puntos en las cuatro pruebas recorridas, siendo en caso de empate resuelto éste mediante otra carrera que se efectuará entre los que alcancen igual puntuación.

Los corredores que deseen tomar parte en esta carrera harán sus inscripciones en el

Veloz, donde se admitirán éstas hasta el final del presente mes, quien a su vez dará entrada franca en su pista del Velódromo a todos cuantos se suscriban en ella a fin de que se vayan entrenando.

De Andraitx

Solemnes y entusiastas resultaron las Cuarenta Horas que las Hijas de María de este pueblo han dedicado este año a su Madre, la Purísima Concepción.

En la comunión del día de la Inmaculada se acercaron a recibir la Sagrada Eucaristía unas quinientas jóvenes y un centenar de muchachos, luciendo la medalla de la Asociación. En los oficios divinos y en la función de la noche fué el celebrante y presidió la procesión de reserva el M. I. Sr. D. Antonio Alemany, Canónigo de Badajoz e hijo de este pueblo. Los sermones corrieron a cargo del Rdo. Sr. Espases, Regente de S'Arzacó. Se cantó la misa de «Angelus» alternando el clero con el pueblo. En el besamanos a la Virgen, que tuvo lugar por la noche, se repartieron más de seiscientos medallas y estampas. Una novedad presentamos este año, que llamó la atención del público, y fué la iluminación de las fachadas de las casas ostentando la imagen de María Inmaculada y por cierto que, tratándose de un ensayo, la realidad superó en mucho las esperanzas de sus iniciadores. Merece plácemes la Asociación de Hijas de María de este pueblo que con un entusiasmo nunca visto trabaja y ha trabajado para que se avive más y más la fé y piedad de sus hermanos y reine la paz en las familias.

Corresponsal

Andraitx, 9 de Diciembre de 1918.

Ramón Lull

y su escuela

El premio de Menéndez Pelayo

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha declarado desierto el concurso abierto en honor de don Marcelino Menéndez Pelayo sobre el tema «Raimundo Lull y su escuela», y ha acordado reproducir la convocatoria del concurso con arreglo, entre otras, a las siguientes bases:

El autor o autores de la Memoria que se juzgue merecedora del premio recibirán de la Academia 6 000 pesetas en metálico, una medalla de plata, un diploma y 200 ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación.

Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener el premio podrá distribuir el valor del mismo en proporciones iguales o desiguales, entregando también a los autores la medalla, diploma y 200 ejemplares impresos de su trabajo.

La Corporación concederá el título de académico correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario. Adjudique o no el premio, podrá declarar accésit a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de 200 ejemplares al autor.



ROGUÉMOS POR LAS ALMAS DE LAS

Víctimas de la epidemia

R. I. P.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis,

El M. I. Señor Consiliario,

La Junta Consultiva,

El Presidente y Junta Directiva del "Círculo de Obreros Católicos,"

Invitan al vecindario de Palma al solemne funeral que se celebrará en la Iglesia de San Francisco mañana viernes día 13 a las once de su mañana en sufragio de las almas de las víctimas de la epidemia que recientemente invadió a Palma.

Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, a máquina, y señaladas con un lema y el tema. Se dirigirán al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de Septiembre de 1921. Su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 ciceros, letra del cuerpo en 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquella, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

Premios

a la laboriosidad

El legado de don Ricardo Roca

El día 6 de Enero próximo, primer aniversario de la muerte de don Ricardo Roca, debe darse por el Ayuntamiento de esta capital cumplimiento a la cláusula transcrita por dicho señor en su testamento instituyendo un legado cuyos intereses, que suman unas 1.200 pesetas, deben distribuirse en dos premios, uno al varón y el otro a la hembra que mas se hayan distinguido por su laboriosidad durante el presente año.

Los aspirantes a dichos premios deben dirigir sus instancias, con los comprobantes respectivos, al Ayuntamiento lo antes posible.

El segundo premio en Palma

Como ya adelantamos en la edición, en anterior el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer salió favorecido con el segundo premio el número 5.752, despachado en Palma.

Dicho billete fué despachado en la administración de loterías de la plaza del Mercado.

El número en cuestión fué vendido entre la mañana de ayer y el día anterior.

Poseían, entre otros, décimos de dicho número el cajero de la «Fotografía Amer» y dos empleados de «La Económica».

Un repartidor de «La Almudaina» jugaba también un décimo en dicho número. También jugaba otro el Conserje de la «Asociación de la Prensa».

Teatrales

Principal

Hoy, en *matinée*, se representará la obra «Las zarzas del camino».

Balear

A bordo del vapor correo de Barcelona ha llegado esta mañana la Compañía de circo ecuestre que ha de debutar el próximo sábado en el teatro del Ensanche.

D. Manuel Senante

Visita a Mallorca

Según noticias recibidas en la Juventud Integrada, el ilustre diputado a Cortes y Director de «El Siglo Futuro» don Manuel Senante, vendrá a Mallorca a fines de mes, si, como se espera, se halla del todo restablecido de la enfermedad que acaba de sufrir.

En la Audiencia

La causa de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Lonja contra Jaime Crespi, acusado del delito de homicidio en la persona de su hermano José.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal, don Carlos Acuarón; la defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Bartolomé Fons, y actuó de acusador privado don Joaquín Pascual.

El abogado Fiscal y el acusador privado pidieron para el procesado un veredicto de culpabilidad.

La defensa pidió un veredicto absolutorio para el procesado.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando al procesado a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas e indemnización de 5.000 pesetas a la viuda del interfecto.

Para las víctimas de la epidemia

Solemne funeral

Conforme anunciamos días atrás, mañana, a las once, se celebrará en la iglesia de San Francisco, solemne funeral en sufragio de las víctimas de la pasada epidemia, que costea el Círculo de Obreros Católicos de Palma.

Han sido invitadas por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, M. I. Señor Consiliario y Junta de gobierno del círculo, las autoridades civiles y militares y prensa, socios del Círculo y sociedades, corporaciones y vecindario de Palma, siendo de esperar que al loable acto religioso corresponderán todas las clases sociales.

Del mar

Entradas

Ayer entró en este puerto la goleta «Emilia», procedente de Valencia.

Ayer tarde, a las cinco, entró en este puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de la vecina isla de Cabrera.

Esta mañana, a las ocho, ha fondeado en este puerto, el vapor «Bellver», procedente de Barcelona.

Salidas

Anoche, a las ocho y media, salió de nuestro puerto para el de Barcelona el vapor «Rey Jaime I».

Esta mañana, a las diez, se ha hecho a la mar, el vapor «Mallorca», para Ibiza y Valencia.

Despachados

Mañana, a las siete debe salir el vaporcito «Ciudad de Palma», para la vecina isla de Cabrera.

Mañana, por la tarde, a las seis y media, debe salir el vapor correo de Barcelona.

Buques esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime II», procedente de Ibiza y Alicante.

Otras noticias

Carga almendra y cajas de conserva e pailebot «Jaime».

Ha terminado de cargar madera el pailebot «Eleuterio Delgado».

Contiguo al cercado de pared construido en el muelle, por el señor Picornell, se está levantando otro, que tendrá casi las mismas dimensiones.

Conflictos obreros

Huelga de curtidores

Ayer, por la mañana, el Gobernador civil interino, señor Jaráz, recibió la visita de los industriales de curtidos señores Cavaller, Ros y Rosselló, los cuales acudieron a su despacho para participarle que, por haber sido despedidos algunos obreros del gremio de curtidores de la fábrica del señor Ros todos los demás trabajadores habían abandonado sus quehaceres, como acto de solidaridad con sus compañeros.

Añadieron que, aun cuando por ahora nada de alteración del orden ni perjuicios se habían producido, en evitación de que pudiese ocurrir alguna cosa iban a suplicarle les fuese garantizada la libertad del trabajo.

El señor Jaráz prometió dar las oportunas órdenes para que las fábricas fuesen custodiadas recomendando a la vez a los citados patronos que pusieran el hecho en conocimiento del señor Presidente de la Junta de Reformas Sociales para ver de solucionar el asunto satisfactoriamente y dentro de la mayor cordialidad posible.

Durante todo el día de ayer se hicieron gestiones para que el asunto pudiera solucionarse.

Huelga en Sóller

En el Gobierno civil se recibió ayer la siguiente comunicación del Alcalde de Sóller:

«Pongo en su superior conocimiento que en el día de hoy, los obreros del ramo de

tintorería y aprestos de la fábrica de tejidos de los señores Pizá Alcover y C.ª domiciliada en esta ciudad, se han declarado en huelga, con motivo de haber despedido a dos obreros por tener exceso de trabajadores.

El presidente de la Federación obrera, interesó la mediación de mi autoridad para ver de solucionar el conflicto, no habiendo dado resultado, porque los patronos tienen efectivamente exceso de trabajadores y pueden prescindir de estos dos operarios, habiéndoles ofrecido no obstante, ocuparlos algunas semanas más para que buscaran ocupación.

En esta población no existe Consejo de Conciliación, ni tribunal de Arbitraje».

Noticias militares

Prácticas.—Por disposición del Capitán general de estas islas, ha sido aplazado hasta el sábado próximo el ejercicio táctico que las fuerzas de la guarnición debían realizar en el día de hoy.

El regimiento de Palma se ha dedicado esta mañana a la práctica de ejercicios de combate al mando del comandante don Juan Coll.

Desestimada.—Ha sido desestimada la instancia que promovió el teniente de la compañía zapadores minadores de Menorca, don José Vila Sala en súplica de que se le concediera el ascenso al empleo superior inmediato.

Reenganches.—Ha sido clasificado en el segundo periodo de reenganche el sargento del regimiento infantería de Inca don Juan García Riera.

Pensión.—Ha sido concedida la pensión de 950 pesetas anuales a doña Margarita Roca García, viuda del maestro de taller principal de artillería, don José Pizá Dalmau.

Concursos de tiro.—El «Diario Oficial» inserta una circular haciendo públicos los términos encomiásticos con que la Junta Directiva del Tiro Nacional de España da las gracias al Ejército por la brillante representación con que los cuerpos y dependencias han honrado a dicha sociedad, concurriendo y tomando parte en el Concurso Nacional de Tiro.

Convocatorias.—Se anuncia una convocatoria para ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intendencia.

Notas de Sociedad

Fallecimientos

En Pollensa, ha pasado a mejor vida el anciano sacerdote Rdo. don Juan Rotger y Rotger, persona muy apreciable por sus virtudes.

Descanse en paz. Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

Día 6, en Campos del Puerto, pasó a mejor vida don Bartolomé Talladas Oliver, que, dado su carácter afable y bondadoso, se captaba las simpatías de cuantos le rodeaban.

Q. E. P. D. Reciba su familia, y especialmente el sobrino del finado, el Rdo. Sr. Vicario de Las Palmas, la expresión de nuestro más profundo pésame.

—Después de larga y penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, esta madrugada ha dejado de existir el antiguo oficial del Registro de la Propiedad don Gabriel Amengual y Cañellas, persona que por su laboriosidad y honradez, logró captarse las simpatías de sus Jefes y compañeros.

E. P. D. Acompañamos en su justo dolor a su familia, y en especial a su hermano político don Francisco Munar, empleado del «Crédito Balear».

—Ha fallecido en esta ciudad el Rdo. señor don Pedro Colom y Coll, adscrito a esta Santa Catedral Basílica.

El finado era persona de sólidas virtudes, siendo muy estimado de cuantos tenían el gusto de conocerle.

El Rdo. señor Colom nació el día 18 de Abril del año 1857; recibió la tonsura en 1881; fué ordenado de Presbítero en 1884; cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de Mallorca.

En la Catedral ha desempeñado los cargos de primer y segundo capillero y finalmente, desde 1892, venía desempeñando, con gran celo, el cargo de bolsero.

D. E. P. Enviamos a su distinguida familia la expresión de nuestro sentidísimo pésame.



Don Bartolomé Talladas y Oliver

Falleció en Campos del Puerto el día 6 de los corrientes

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su hermana, sobrinos Rdo. don Juan, Margarita, Tomás y Francisca Bailester Talladas, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa comunión o parte de rosario que rezen por el alma del finado.



El Rdo. Sr. D. Pedro Colom y Coll

Ha fallecido

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Los Albaceas testamentarios y la familia del finado participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican asistan al rosario que se rezará en la iglesia del Terreno a las tres y media de esta tarde y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y de Tenerife conceden indulgencias en la forma acostumbrada.



Segundo aniversario

DEL FALLECIMIENTO DE

Don Antonio Valentí y Forteza

Q. E. P. D.

Todas las misas que mañana viernes, 13, se celebren en el Altar Mayor de la Iglesia de San Nicolás, se aplicarán en sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus amigos que asistan a alguna de ellas.

Antonio Torrandell

Anoche, en el rápido, marchó para Barcelona, de paso para París, nuestro estimado amigo y paisano el celebrado concertista de piano don Antonio Torrandell, acompañado de su distinguida señora.

Torrandell va a establecerse otra vez en París, que abandonó al principio de la guerra.

Banquete

Ayer, en el «Hotel Victoria», se reunieron buen número de antiguos Exploradores para obsequiar con un banquete al que fué durante seis años celoso Comisario de la «F. D. C. M.» Rdo. don Francisco Sureda Blanes.

El Rdo. Sr. Sureda debe marchar a Larache dentro de breves días para incorporarse a dicha guarnición.

La comida transcurrió en medio de la mayor cordialidad.

De viaje

Entre el pasaje salió anoche [para Barcelona, a bordo del vapor correo «Rey Jaime I», figuraba el diputado provincial don José Feliu, que se dirige a la Corte para pasar varios días al lado de su padre político, el actual Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló.

En el mismo buque marchó el médico señor Munar.

También embarcaron el músico mayor del Regimiento infantería de Palma, don José Balaguer, y el capitán de artillería don Vicente Moya, éste acompañado de su distinguida señora.

—Esta mañana han llegado, a bordo del vapor «Bellver», procedentes de Barcelona, don Jaime Ille, don José Baicells, don Felipe Felip y don Mateo y doña Concepción Baicells.

—Anoche embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Gabriel Salvá, don Gabriel Ros, don Ricardo Mases, don José Palet, don Emilio Taltavull, don Juan Pericás, don Ramón Castañer, don Manuel Llofríu, don Pablo Ferrer, don Miguel Madorell, don Andrés Oliver, don Andrés Ribera, don José Cuerda y familia y don Jaime Coll.

Enfermo

Días atrás sufrió fuerte ataque, en la dolencia que desde hace tiempo le aqueja, el respetable decano de los periódicos mallorquinos y director de «El Diario de Palma», don Felipe Guasp, quien, oportunamente, ha experimentado estos últimos días una mejoría, que deseamos vaya acentuándose.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa Lucía, vg. y mr. y el Beato Antonio Grassi.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Felipe Neri, dedicadas a Nuestra Sra. de Guadalupe: Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las seis, Rosario, meditación, estación, Tedeum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la *Merced*, fiesta en honor de Santa Lucía: Por la mañana, desde las cinco y media, misas cada media hora; a las diez, Misa mayor cantada por la Capilla Mercedaria, con sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro.; por la tarde, a las seis, Rosario y conclusión de la novena de la Santa.

En *Montesión*, a las ocho, misa de Comunión mensual de reglamento para las Madres Cristianas. Después de la misa, plática en la capilla de las Reliquias por el Rdo. Padre Director de la Congregación.

Visita.—A Ntra. Sra. de los Remedios, en Sta Magdalena.

Sueltos y noticias

Importación

Esta mañana, el vapor «Bellver», ha importado de Barcelona, 35.000 kilogramos de harina.

Academia Politécnica

Sancho Estelrich (Serra núm. 11)

Esta Academia va a inaugurar la Sección de cultura física, considerada ya como obligatoria en todas partes. Estará a cargo del Comandante de Caballería don Emilio Pou, fundador de esta enseñanza en los Colegios de religiosos y seminarios de Barcelona y Zaragoza.

Esta clase comprende gimnasia sueca y atlética para todos y esgrima de sable y florete e instrucción militar para los mayores. SERRA, 11

Jarabe Tresenne

BARONS

Tos, Catarros, bronquitis y principios Tuberculosos.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Senado

Madrid, 12 (1'00)

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Grouzard.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Marqués de Portago habla para alusiones, y rechaza la paternidad que se atribuye a la nobleza española en lo referente a la publicación de un documento en el cual se emplea la palabra chusma aludiendo a determinada clase de la sociedad.

A la protesta del Marqués de Portago se adhieren varios senadores de la Grandeza española.

El año económico

Se pone a discusión el proyecto de fórmula del año económico.

El señor Royo Vilanova combate el proyecto.

El señor Sánchez de Toca dice que lo que debe hacerse es recaudar mejor los impuestos ya establecidos, pues cada año se deja de recaudar la cantidad de cuatrocientos millones de pesetas.

Se muestra partidario de grandes presupuestos, y pide que al Clero se apliquen los mismos impuestos sobre sus sueldos que los que tienen los restantes funcionarios públicos.

Se pone a discusión los diferentes artículos del proyecto del año económico, el cual es aprobado con pequeñas observaciones hechas por algunos señores senadores.

Se acuerda la declaración de urgencia, y se vota definitivamente la fórmula del proyecto de año económico.

Y se levanta la sesión.

Lotería Nacional

Madrid, 11 (22'00)

El segundo premio en Palma

En el sorteo celebrado ayer resultaron premiados los números siguientes:
Primer premio: número 25.085, despachado en Lucena.

Segundo premio: número 3.732, despachado en La Coruña y Palma.

Tercer premio: número 14.961, despachado en Bilbao y Sevilla.

Cuartos premios, números:
4.859, 11.536, 15.768, 10.022, 22.218, 5.225, 1.696, 21.238, 22.068 y 6.020.

La Bolsa

Madrid, 11 (22'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	77'00
Amortizable 5 por 100.	94'75
Amortizable nuevo.	85'00
Banco de España.	484'50
Compañía Tabacalera.	298'00
Francos.	91'15
Libras.	23'65
Exterior.	86'20

Asuntos de Baleares

Madrid, 11 (22'00)

La comisión de fuerzas vivas visita a Calbetón

Como anunciamos ayer en nuestros telegramas, hoy la Comisión de fuerzas vivas acudió al Ministerio de Hacienda, donde celebró una entrevista con el Ministro del departamento, señor Calbetón.

Los Comisionados mallorquines expusieron al Ministro las pretensiones de esa isla sobre la concesión de la zona franca a Palma, entregándole, al efecto, una exposición extensa de la Junta de Obras del Puerto.

El Ministro de Hacienda, señor Calbetón, manifestó a la Comisión que él era un apóstol en esta materia y que sobre ello celebraría extensa conferencia con el señor Conde de Romanones para poder dar una pronta solución al asunto.

Los comisionados salen para Baleares

Interrogados los comisionados de Baleares acerca de cuando era su marcha, nos manifestaron que mañana por la noche (hoy) saldrán para Barcelona y Palma, a donde llegarán el sábado.

De esta mañana

Madrid, 11 (5'30)

Reorganización de los servicios de Marruecos

El decreto

El Real decreto firmado modificando el Alto mando militar en Marruecos, sufre el cargo de general en jefe del ejército de África y el Cuartel general anejo.

Divide el territorio de Marruecos en dos zonas, oriental y occidental, encomendando el mando de estas zonas a los comandantes generales de Melilla y Ceuta, teniendo este último jurisdicción sobre Larache. El límite de estas dos zonas será el río Vades.

Los comandantes generales, para todo

asunto militar, se entenderán directamente con el Ministerio de la Guerra solicitando la venia, sólo como trámite, del Alto Comisario.

Toda la documentación actual de la Alta comisaría de Marruecos se entregará a la comandancia militar de Ceuta; solamente la de los asuntos políticos será conservada en la Alta comisaría.

La prensa católica

Reunión en «Prensa Asociada»

En el domicilio de «Prensa Asociada» se han reunido la mayoría de los representantes de la prensa católica de Madrid, siendo presidida la reunión por Norberto Torcal, director de dicha agencia.

El señor Torcal informó a los reunidos, del entusiasmo de la prensa derechista por la campaña emprendida; dió cuenta de los ofrecimientos recibidos y leyó una relación de los gastos hechos, siendo todo ello aprobado.

El Director de «El Universo» dió cuenta de los trabajos hechos por la Junta de elección católica y el Rdo. P. Dueso expuso la manera de intensificar las campañas periodísticas.

En medio de un gran entusiasmo terminó la reunión a las ocho de la noche.

Otras noticias

Visitas a Romanones

El Sr. Conde de Romanones recibió la visita del Embajador de Inglaterra y del encargado de Negocios de Suiza.

Las huelgas en Zaragoza.—Desmanes de los huelguistas

En Zaragoza la huelga que sostenían algunos oficios se ha generalizado a casi todos.

Grupos de huelguistas recorren las calles

EN EL CONGRESO

El problema de la autonomía

Emocionante discurso de Maura.—Nota oficiosa de los regionalistas

Madrid, 11 (22'00)

Empieza la sesión

A las 5'45 de la tarde empieza la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el señor Villanueva, La Cámara está llena de bote en bote, tanto las tribunas como los escaños.

En el banco azul toman asiento los Ministros de Instrucción pública, Sr. Salvatella; de Fomento, Sr. Marqués de Cortina; y de Abastecimientos, Sr. Argente.

Durante la sesión, van entrando en el salón más Ministros, llegando a reunirse todo el Gobierno, con su jefe, Sr. Conde de Romanones, a la cabeza.

Acta

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

La política de abastos de Ventosa.—Interpelación de Prieto.—Contestación de Ventosa

El diputado socialista señor Prieto (D. Indalecio) explana su anunciada interpelación acerca de la política de abastecimientos desarrollada desde la Comisaría y desde el Ministerio de abastos después, por el señor Ventosa.

Declara que la política de éste tendió a favorecer a los nacionalistas vascos de Cataluña.

Para confirmar tal acusación, cita varios casos que considera demuestran la parcialidad con que obró el señor Ventosa.

Trata de la distribución de los carbones. A este efecto, señala que, mientras faltaban carbones en muchos puntos de España, en Cataluña sobraban.

Se extiende en largas consideraciones para defender los intereses de los navieros bilbaínos; intereses que, según indica, afectan a muchas personas.

Consigna que todo el tráfico con América, tanto la importación como la exportación, se ha hecho por Barcelona.

Censura el propósito de adquirir la flota de «Pinillos, Izquierdo y Compañía», relacionándolo con el pleito de la Casa Arnús, de la cual, según dice, era participe el señor Cambó cuando combatía el proyecto de ley sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

Le contesta el señor Ventosa consignando que, mientras los socialistas iban a pedirle, cuando el orador era Comisario o Ministro de abastecimientos, cosas en beneficio de los obreros, el Sr. Prieto le solicitaba carbón para ciertas Compañías.

Recuerda que, al negarse, en cierta ocasión, a las pretensiones de un naviero bilbaíno, éste le amenazó con que el señor Prieto le interpelaría.

Niega que hubiera parcialidad en la distribución de los carbones.

Manifiesta que se niega a contestar a otros

coaccionando y rompiendo cristales de escaparates y tiendas.

Los obreros federados han acordado persistir en la huelga, invitar al paro a las sociedades que no han secundado el movimiento y censurar a los dependientes de cocheros que no se han solidarizado con los demás oficios que están en huelga.

En Epila reina gran efervescencia, amenazando los obreros de las fábricas azucareras con la huelga de no aumentarse en una peseta el jornal diario.

Los procesos por espionaje y los atentados societarios

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló, ha ordenado una visita de inspección a la Audiencia de Barcelona para ver de depurar las responsabilidades, si es que existen, en el proceso del señor Brabo Portillo. Parece que también la inspección se extenderá a ver de esclarecer los continuos atentados de que han sido objeto varios patronos.

Indulto general

En la próxima semana se firmará un indulto general para solemnizar el fin de la guerra.

Denegación del Congreso para procesar al señor Arévalo

La Comisión de suplicatorios ha dictaminado en contra del suplicatorio que fué dirigido a la Cámara para encausar al diputado señor Arévalo.

Las huelgas de Zaragoza

El Ministro de la Gobernación, señor Gimeno, conferenció con el Gobernador de Zaragoza acerca de las huelgas de aquella población.

Parece ser que el Gobernador comunicó al señor Gimeno que había recibido de los patronos una fórmula para llegar a la pronta solución de la huelga.

Estimo inadmisibles un Tribunal mixto, porque igualaría el poder catalán al poder que está reservado únicamente al Estado».

Analiza la soberanía que quieren los catalanes, y dice:

«La nación prefiere la autonomía municipal, pues los Ayuntamientos, a pesar de sus caciquerías, han sobrevivido».

Recuerda al Parlamento que él quiso dar, en su proyecto de administración local, la autonomía catalana.

Dice que no se puede delegar la Justicia, que es, a su entender, consubstancial del Estado.

«Tampoco—dice—la cuestión docente puede ser abandonada por el Estado, porque la enseñanza de la lengua castellana corresponde sólo a éste».

Consigna minuciosamente que la facultad de legislar es el alcaide de la soberanía del Estado.

Insiste en que no hay que modificar el Estado español, sino determinar el estatuto interior de Cataluña, en lo cual habrá fácil acuerdo.

Analiza las cuestiones económicas que plantea el mensaje, defendiendo la autonomía municipal, que es más sagrada que la propia hacienda.

Respecto a la forma de contribuir Cataluña al déficit del Estado español, dice que no se puede admitir la rotura del nexo entre Cataluña y el Estado que se pretende en el mensaje, pues esto supone olvidar la deuda pública actual y las deudas futuras.

«Para resolver el problema—indica—sólo falta buena voluntad.»

No hay dificultades que resolver, ni importa asimilar otras regiones a Cataluña».

Recuerda otra vez su proyecto de administración local, que no suscriban ni siquiera sus compañeros de Gabinete.

«Desde entonces, empero—añade—, se ha avanzado mucho.

Muchos estamos conformes en lo que piden los catalanes, y solamente los apasionamientos dificultarán el voto de los demás.

La situación de España nos manda ayudarnos mutuamente.

Cuando oía al señor Cambó decir que era preciso decidir si los representantes de Cataluña quedaban incorporados a la vida de España o desligados de ella, me maravillaba de que pudiera emitir esa idea, porque ni SS. ni nadie tiene derecho a la opción, pues no somos nosotros quienes elegimos la madre ni los hermanos ni aquellos con quienes tenemos que convivir».

(Fuerte y delirante ovación corona la última frase del discurso del señor Maura, durante el cual también sonaron muchos aplausos.)

Toda la Cámara, puesta de pie—excepción hecha de los regionalistas—aclaman al señor Maura.

La ovación dura largo rato.

Se dan vítores a Maura y a España, que son contestados con grande entusiasmo.

El Gobierno en pleno desfila por el escaño del señor Maura para felicitar a éste por su discurso.

El presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, abraza, emocionado, al señor Maura, que está también emocionadísimo.

Seguidamente se levanta la sesión.

De esta mañana

Madrid, 12 (5'50)

Después de la sesión.—Nota de los regionalistas

En la oficina de la «Lliga Regionalista» se facilitó anoche a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El discurso del señor Maura y la adhesión con que lo han recibido todos los partidos y el Gobierno, marca una actitud definitiva en la Cámara respecto a la petición de la autonomía formulada por la Mancomunidad catalana.

En su virtud, ante la gravedad y trascendencia del momento, los diputados regionalistas se abstuvieron de toda apreciación y comentario; habiéndose convocado para mañana la ponencia de parlamentarios catalanes, adjunta al Consejo de la Mancomunidad, para adoptar los acuerdos oportunos».

Dato intervendrá en el debate autonómico

Los conservadores han acordado que el jefe del partido, señor Dato, intervenga en el debate sobre la autonomía.

Prensa Asociada.

DESDE

BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 11 (3'30)

La Junta de Obras del Puerto—Su quincuagésimo aniversario

Ayer celebró la Junta de Obras del Puerto el 50 aniversario de su fundación con una fiesta religiosa en la Iglesia de la Merced, reuniéndose luego la Junta y altos empleados

en banquete, que fué presidido por el Gobernador civil de esta provincia, señor González Rotwos.

Fallecimiento del decano de los empleados públicos de España

Ha fallecido en esta población el ujier de la Audiencia señor Calbetón.

Este contaba 96 años de edad, de ellos 80 al servicio del Estado.

Era el decano de los empleados públicos de España, ejerciendo su cargo en esta Audiencia desde el año 1848.

Periódicos denunciados

Han sido denunciados los periódicos «La Lucha», «El Progreso», «El Diluvio» y «Solidaridad Obrera», por diversos artículos en los cuales se ataca a la autoridad judicial, tratando sobre la libertad del expolicia Brabo Portillo.

El Capitán general

El lunes marchará a la Seo de Urgel el Capitán General de esta región, señor Milans del Bosch, con objeto de revistar a las guarniciones.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer se dividió la minoría radical al tratar sobre un asunto.

Durante la discusión los ánimos llegaron a acalorarse, intentando el concejal radical señor Vinaixa a agredir al presidente, don Emiliano Iglesias, también del mismo partido, promoviéndose, con este motivo, fuerte escándalo.

Manifestación en pro de la autonomía

Ayer, por la noche, se celebró una manifestación, dándose muchos vivas a la autonomía de Cataluña.

La policía disolvió la manifestación al desembocar ésta en la plaza de Santa Ana.

Congreso regionalista ibérico

Es probable se celebre en esta ciudad un Congreso regionalista ibérico.

Patro Garf.

Ocasión

Procedentes del derribo del edificio que fué Colegio de Inca, se venden Bigas de Sapi—3 por 8 y 3 por 9 de 22 y 33 palmas—Perillongas 3 por 2 desde 15 a 50 palmas—Puertas para ventanas de 2 metros altura por 1 de ancho, también de Sepi.

Dirigirse Posada de Liuch, Plaza de la Virgen, núm. 1 en Inca.

Poderosas defensas

Contra infecciones

ZOTAL.—Desinfectante doméstico

JABON ZOTAL.—Desinfectante personal.

LISTERINE.—Desinfectante de la boca.

Tienda El Japón

CONSTITUCION, 35, (BORNE)

HIGIENE del TOCADOR
Las cualidades antisépticas, desinfectantes y cicatrizantes que han merecido al
Coaltar Saponiné Le Beuf
su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 2 fr.
Se halla en todas las Farmacias.

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el **Estomacal de Saiz de Carlos**. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la
DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fiebre de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
Se vende en las principales farmacias de España y Serrano, 30, MADRID. Se resalta de todas á otras de 240.

